

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTAR:

.- Fotocopia del **DNI** de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 14 años o en su caso del NIE en vigor. En este sentido y en consonancia con lo dispuesto en el RDL de Medidas Urgentes y Extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19, aprobado el pasado 17/03/2020, se contempla la siguiente salvedad: “ a excepción de aquellos DNI caducados desde la fecha de declaración del estado de alarma, ya que la validez de estos ha quedado prorrogada por 1 años, hasta el día 13 de marzo de 2021”.

.- Fotocopia del **LIBRO DE FAMILIA** de la persona solicitante, en caso de miembros de la unidad familiar menores de 14 años.

.- Certificado de estar inscritos en el **REGISTRO DE UNIONES DE HECHO** que corresponda.

.- Fotocopia **TARJETAS DEMANDA EMPLEO** de los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años que se encuentren en situación de desempleo a fecha de presentación de la solicitud.

.- Informe de **VIDA LABORAL** de cada miembro de la unidad familiar mayor de 16 años cuya fecha de expedición no debe superar 30 días a fecha de presentación de la solicitud.

.- **VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO COLECTIVO**, de todas las personas que constituyan la unidad familiar y que se encuentren empadronados como convivientes en el mismo domicilio.

.- Justificante de los **INGRESOS ECONÓMICOS** de cada uno de los miembros de la unidad convivencial mayores de 16 años, o en su defecto certificados de ingresos y/o prestaciones del Servicio Andaluz de empleo y Agencia de la Seguridad Social (Pensiones contributivas / no contributivas), ingresos procedentes de alquileres, ley de dependencia.....

En el caso de que se den algunas circunstancias, deberá aportar:

- ☐ Carne de Familia Numerosa.
- ☐ CERTIFICADO de Discapacidad o situación de dependencia.
- ☐ Documentación acreditativa de la condición de víctima de violencia de género.
- ☐ Documentación acreditativa de la relación de tutela, guarda o acogimiento familiar.
- ☐ Documentación acreditativa de pensión alimenticia a hijos e hijas.